



## ACTO DE ADJUDICACIÓN DÍA 14/09/2007 PROFESORADO INTERINO DE LOS CUERPOS DE SECUNDARIA

Se convoca a los/as **aspirantes a interinidad** de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, DEL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA hasta el número de lista y de las especialidades que a continuación se indican, al acto presencial de adjudicación de plazas que se celebrará el día **14 de septiembre de 2007**, con expresión de la distribución del horario que se especifica. Dicho acto se celebrará en el **salón del actos del Archivo General de la Región de Murcia, sito en Avda. de los Pinos, 4 -30009 Murcia.**

CÓDIGO	ESPECIALIDAD	Nº DE LISTA	HORA
0590019	TECNOLOGÍA(*)	06002550	09:00
0590061	ECONOMÍA(*)	06000840	10:30
0590101	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS(*)	06000710	
0590102	ANÁLISIS Y QUÍMICA INDUSTRIAL	04000410	
0590103	ASESORÍA Y PROCESOS DE IMAGEN PERSONAL	04000460	
0590104	CONSTRUCCIONES CIVILES Y EDIFICACIÓN	04000560	
0590105	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL(*)	06000720	
0590110	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN COMERCIAL	04000660	
0590124	SISTEMAS ELECTRÓNICOS	04001120	
0590125	SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMÁTICOS(*)	06000750	
0591201	COCINA Y PASTELERIA (*)	06000250	
0591202	EQUIPOS ELECTRONICOS (*)	06000740	
0591205	INST. MAN. EQUIPOS TERM. FLUIDOS	04000410	
0591206	INSTALACIONES. ELECTROTÉCNICAS	04001110	
0591209	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	04000260	
0591211	MECANIZADO Y MANT. DE MAQU.	04000310	
0591215	OPERACIONES DE PROCESOS	04000230	
0591216	OP. Y EQU. PRODUCCIÓN AGRARIA	06000290	



**Región de Murcia**  
Consejería de Educación,  
Ciencia e Investigación  
Secretaría Autónoma de  
Educación y Formación  
Profesional

CÓDIGO	ESPECIALIDAD	Nº DE LISTA	HORA
0591218	PELUQUERÍA	06000190	<b>11:30</b>
0591221	PROCESOS COMERCIALES	04000660	
0591222	PROCESOS GESTIÓN ADMTVA.	06000940	
0591228	SOLDADURA(*)	06000150	

**(\*) NOTA IMPORTANTE:** A la finalización del acto de adjudicación, y en el mismo día, los nuevos aspirantes de la lista de interinos Segundo Bloque (no preferente) que hayan obtenido destino, entregarán en el Servicio de Personal Docente, personalmente o mediante persona autorizada, conforme al modelo Anexo I, la documentación que a continuación se detalla y de cuya autenticidad serán personalmente responsables:

- Fotocopia del título académico alegado.
- Fotocopia Título de Especialización Didáctica o del Certificado de Aptitud Pedagógica, en su caso.
- Carpetilla de recogida de datos que contienen los documentos necesarios para el futuro nombramiento.

**Aquellas personas que al finalizar el acto, y en el mismo día, no aporten la documentación anteriormente citada, o bien, que de la revisión de la misma se comprueben la carencia de algunos de los requisitos necesarios para el desempeño del puesto de trabajo, se declarará nula la credencial expedida de forma provisional y no le será expedido el correspondiente nombramiento, sin que pueda invocarse posteriormente ningún tipo de reconocimiento económico o administrativo.**

Murcia, a 12 de septiembre de 2007  
EL JEFE DE SECCIÓN DE PERSONAL DE SECUNDARIA

Fdo.: Clemente López García